

CONSTANCIA

Por medio de la presente el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de abril de año dos mil dieciocho no se emitió ley publicada en el Diario Oficial La Gaceta relacionada o concerniente a esta institución (INJ).

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de mayo de 2018



Marco Ayala

Secretario Ejecutivo

Instituto Nacional de la Juventud

